

«REPETIR UNA MENTIRA MIL VECES»: LA CARRERA «VIGENTE» EN LA AEAT

LOS SINDICATOS, CONTRARIOS A MEJORAR A LA MAYORÍA DE LA AEAT

El pasado 7 de mayo la Administración expuso su intención para el nuevo modelo de carrera de **mejorar las condiciones de TODOS los cuerpos propios** de la AEAT.

SIAT y UGT rechazaron la propuesta tanto en aquella reunión como en sendos comunicados, en que calificaron el mejorar a la gran mayoría de los funcionarios de la AEAT como «ocurrencia» y «discriminación», posicionándose en contra de diferenciar positivamente a quienes desarrollamos las funciones que justifican la propia existencia de la AEAT (CTH, Inspectores, Agentes, Vigilancia Aduanera...).

Una postura, la de estos sindicatos, que ha causado estupor entre todos los funcionarios, pero especialmente entre los Agentes y miembros del Servicio de Vigilancia Aduanera que constituyen sus bases. Una postura, la de SIAT y UGT, que **denunciamos en nuestro comunicado** de 5 de junio «SINDICATOS QUE SE OPONEN A MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS FUNCIONARIOS».

Poco tardaron en salir a atacarnos empleando gran parte de su catálogo de infamias y mentiras, comenzando por volver a **calificar el Acuerdo de Carrera de 2007 como «EL MEJOR ACUERDO DE LA AGE»** (sí, ese que ha congelado la carrera de la plantilla de la AEAT durante 18 años y cuya implementación Función Pública nunca ha permitido). Pero eso solo era el principio.

EL CATÁLOGO DE MENTIRAS

Para honrar la frase que ellos mismos emplean en el texto, «repetir una mentira mil veces», SIAT y UGT han salido a defender que el Acuerdo de 2007 «**está vigente y activo**» y que así «**lo refleja LA REALIDAD**».

Hay que estar muy fuera de ella para pensar que la plantilla de la AEAT coincide en su idea de vigencia, tras tantos millones perdidos en estos años sin carrera.

Y para apuntalar su argumento, más mentiras:

- Que el Acuerdo de carrera está vigente porque en un año se pasa del tramo 0 al tramo 1 (**MENTIRA**, pues ni siquiera esa reclasificación trae causa de Acuerdo, sino de una **decisión administrativa ineludible** que, para mayor prueba de ello, antes se producía a los dos o incluso tres años de la incorporación).

- Que fue la normativa anticrisis la que congeló el Acuerdo (**MENTIRA**; nunca fue aceptado por Función Pública por ser **contrario al EBEP** y la normativa nunca ha prohibido la **carrera, que sí han tenido en el resto de la AGE**).
- Que el PIA surge para compensar la congelación del Acuerdo (**MENTIRA**; de hecho, sus **principales beneficiarios son los Inspectores**, cuya carrera está bien a salvo del Acuerdo).
- Que en 2018 se acordaron tres reclasificaciones «en el seno del Acuerdo de carrera» (**MENTIRA**; fueron «medidas extraordinarias» que GESTHA impulsó -recordemos que ellos se conformaban con una reclasificación y a cuenta del PIA- y **firmamos, pese a no ser firmantes del Acuerdo de carrera**).
- Que GESTHA se opone al PIA (**MENTIRA**; fuimos **firmantes** cuando se creó y todo el mundo sabe que a lo que **nos oponemos es a los criterios de reparto** que ellos firman, dejando a los Técnicos a 1000 € de los C pero a 5000 € de los A1).
- Que GESTHA apoya un modelo que no garantizaría las retribuciones de carrera al cambiar de destino (**MENTIRA**; llevamos meses exigiendo en todos los foros y comunicados que el imprescindible cambio en el modelo de Carrera debe **respetar la «mochila»**).

Y así podría seguirse páginas y páginas.

«EL INFORME DEL JEFE»

Mención aparte merece una de esas mentiras repetida (mil veces) con la intención de calar en el lector (junto a los «jefes del ministerio», el «no están en las mesas...»): que «GESTHA quiere carrera mediante concurso con “informe del jefe”».

En realidad, **a la plantilla le bastaría simplemente con carrera. Cualquiera.** Encajada en la norma y real. Porque poco importan los concretos mecanismos procedimentales y los informes a quienes ven que se van a jubilar con un acuerdo de carrera que es «el mejor acuerdo de la AGE» pero que les ha tenido lustros sin carrera.

Pero **GESTHA defiende un modelo objetivo, transparente y reglado, no informes discrecionales.** Exigimos una carrera real que se aplique, con retribuciones dignas y progresión cierta, **no una congelación como la que han perpetuado ellos.**

Y es que estamos cansados -todos, GESTHA y el resto de la plantilla- de la carrera que ellos consideran «vigente», esa que no tiene efectos económicos más allá de nuestra **pérdida de capacidad económica y el vaciamiento de recursos de la organización.**

